SOLICITUD DE REGISTRO PRESUPUESTAL

DAC-FR-26 V03
Vigente desde 04/01/2024

Puerto Gaitán, 2024 DIC. 17

17 DIC 2024
RADICADO No:
HORA:

Doctor(a):
ELBA DE JESUS ALFONSO PERALTA
Jefe Oficina de Presupuesto
Alcaldía de Puerto Gaitán
Ciudad

ASUNTO: SOLICITUD DE REGISTRO PRESUPUESTAL CONTRATO DE COMPRAVENTA

N.º 001463 DEL 2024 DIC. 16.

Respetados doctora; cordial saludo, de manera respetuosa solicito la expedición del Registro Presupuestal para el CONTRATO de acuerdo a los siguientes datos:

CONTRATANTE	MUNICIPIO DE PUERTO GAITÁN META
NIT:	800.079.035-1
CONTRATISTA	JOSÉ WALTER ASTUDILLO SUAREZ
C.C.	C.C. No. 94.528.216 Expedida en Cali Valle del Cauca
OBJETO	ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE CAMPAÑAS VISUALES DE PUBLICIDAD CON RELACIÓN A LA PREVENCIÓN DE LOS DIFERENTES ESCENARIOS DE RIESGO Y/O EMERGENCIA QUE SE PUEDEN PRESENTAR EN EL MUNICIPIO DE PUERTO GAITÁN META
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	2024 DIC. 16
VALOR	SESENTA Y SIETE MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL QUINCE PESOS ($ 67.599.015.)
PLAZO	El término para la ejecución del contrato será de DIEZ (10) DÍAS, Contados a partir de la fecha de suscripción del acta de inicio del contrato, previa aprobación de las garantías correspondientes, las cuales deberán ser allegadas dentro de los dos (02) días siguientes al perfeccionamiento y legalización del contrato
FORMA DE PAGO	El Municipio de Puerto Gaitán pagará al contratista el valor del contrato de la siguiente manera: un único pago equivalente al 100% del valor del contrato, previo recibido a satisfacción del supervisor, presentación de la factura, informe del contratista, informe del supervisor y soporte de pago de obligaciones de seguridad social integral y parafiscales. Con el fin de dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, los proponentes y los contratistas deberán acreditar que se encuentran al día en el pago de aportes relativos al Sistema de Seguridad Social Integral, así como los propios del Sena, ICBF y Cajas de Compensación Familiar NOTA: Corresponde al oferente adjudicatario, pagar todos los derechos, tasas, impuestos nacionales y departamentales y las contribuciones que se causen en el desarrollo y ejecución del contrato o con base en el mismo. EL MUNICIPIO, no aceptará asumir el pago de los impuestos que le correspondan al contratista, los cuales deben ser consultados por el proponente y/o contratista. Para todos los efectos, se considerará que en el valor de la oferta se encuentran incluidas las sumas que deben ser pagadas por concepto de impuestos.

Código Postal 502041
Calle 10 N°10-60 Barrio Centro, Palacio Municipal
Teléfonos: 3203750721 / 3128854597
alcaldia@puertogaitan-meta.gov.co

CDP	RUBRO	FUENTE	DESCRIPCIÓN	CCPET	CPC DANE	VALOR PRESUPUESTO
2024003273 de 21de noviembre del 2024	2.3.2.02.02.009	1.3.3.2.00 – RB-ILLD GESTION DEL RIESGO	SERVICIO DE EDUCACION INFORMAL	2.3.2.02.02.009	91119	$ 100.000.000
TOTAL						$ 100.000.000

El certificado de registro presupuestal afectara los siguientes rubros:

CDP	RUBRO	FUENTE	DESCRIPCIÓN	CCPET	CPC DANE	VALOR PRESUPUESTO
2024003273 de 21de noviembre del 2024	2.3.2.02.02.009	1.3.3.2.00 – RB-ILLD GESTION DEL RIESGO	SERVICIO DE EDUCACION INFORMAL	2.3.2.02.02.009	91119	$ 67.599.015
TOTAL						$ 67.599.015

TOTAL: SESENTA Y SIETE MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL QUINCE PESOS ($ 67.599.015.)

De conformidad con la presente solicitud, si el valor a registrar es inferior al valor del Certificado de disponibilidad presupuestal favor ajustarlo en ese valor.

ALEJANDRA CASTILLO BLANDÓN
DIRECTORA DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE CONTRATACIÓN PÚBLICA

Elaboró: Dorey Seija	**Revisó:** Alejandra Castillo Blandón	**Aprobó:** Alejandra Castillo Blandón
Cargo: CPS 1130 del D.A.C.P.	Cargo: Directora Departamento Administrativo de Contratación Publica	Cargo: Directora Departamento Administrativo de Contratación Publica

Código Postal 502041
Calle 10 N°10-60 Barrio Centro, Palacio Municipal
Teléfonos: 3203750721 / 3128854597
alcaldia@puertogaitan-meta.gov.co

ALCALDÍA MUNICIPAL DE PUERTO GAITAN - META

1011 - SECRETARIA DE HACIENDA

REGISTRO PRESUPUESTAL

NIT: 800079035 - 1

VIGENCIA FISCAL - 2024

INFORMACION GENERAL DEL REGISTRO PRESUPUESTAL DE INVERSION			
NÚMERO DE REGISTRO	RES .2024003988	FECHA DE EXPEDICIÓN	DIC.17.2024
NÚMERO DE CDP	DIS.2024003273		
DOCUMENTO DE CONTROL	0004 - CONTRATO DE COMPRA Y VENTA	No. CONTRATO / RESOLUCIÓN	1463
BENEFICIARIO	94.528.216 - ASTUDILLO SUAREZ JOSE WALTER		
CONCEPTO DEL REGISTRO	ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE CAMPAÑAS VISUALES DE PUBLICIDAD CON RELACIÓN A LA PREVENCIÓN DE LOS DIFERENTES ESCENARIOS DE RIESGO Y/O EMERGENCIA QUE SE PUEDEN PRESENTAR EN EL MUNICIPIO DE PUERTO GAITÁN - META.		
VALOR TOTAL DEL REGISTRO	$ 67.599.015,00	SON. SESENTA Y SIETE MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL QUINCE PESOS CON CERO CENTAVOS M/L.	

PROYECTO DE INVERSION	
SECCION	FGR-FONDO MUNICIPAL DE GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRES
DEPENDENCIA	FGR-1-ADMINISTRACIÓN CENTRAL
SECTOR	FGR-1-45-GOBIERNO TERRITORIAL
PROGRAMA	FGR-1-4503-GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES Y EMERGENCIAS (4503)
SUBPROGRAMA	FGR-1-4503-1000-INTERSUBSECTORIAL GOBIERNO
PROYECTO	2024505680033 - IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES PARA EL CONOCIMIENTO, REDUCCIÓN Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS Y DESASTRES EN EL MUNICIPIO DE PUERTO GAITÁN- 45 - GOBIERNO TERRITORIAL- 4503 - GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES Y EMERGENCIAS (4503)

IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL	
OBJETO DEL GASTO	2.3.2.02.02.009-SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES
FUENTE O RECURSO	1213-1.3.3.2.00 - R.B. ICLD GESTIÓN DEL RIESGO
PRODUCTO MGA	4503002 - SERVICIO DE EDUCACIÓN INFORMAL
PRODUCTO CPC	91119 - OTROS SERVICIOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA N.C.P.
VALOR FUENTE	$ 67.599.015,00

FIRMA RESPONSABLES	
ELABORADO POR:	REVISADO POR:
UNDA RODRIGUEZ BENJAMIN TECNICO OPERATIVO	ALFONSO PERALTA ELBA DE JESUS JEFE DE OFICINA DE PRESUPUESTO

Con la suscripción del presente documento, el ordenador de gasto o su delegado certifica que la programación presupuestal del proyecto ha sido validada y corresponde a la normatividad aplicable, y comprende a plenitud su responsabilidad por cualquier error formal o sustancial que se presente en el documento (artículo 57 ley 1952 de 2019).

FECHA IMPRESIÓN: DIC.17.2024 IP: 209.14.117.114 IMPRIMIÓ: URODRIGUEZ ELABORÓ: